

¿UNA EXPLOSIÓN DE LITIGIOS?

Dos formas de "ganarse la vida": (1) mediante una cooperación productiva guiada por los mercados, o (2) el conflicto. En la medida en la que las personas optan por la primera trayectoria, incrementan el tamaño del pastel disponible para la sociedad como un todo; cuando eligen la segunda, la consecuencia es una lucha ineficiente por las rebanadas. Por consiguiente, cuando queremos conocer el grado de salud de una sociedad, sólo tenemos que echar un vistazo de hacia cuál de las dos vertientes están dirigidos los esfuerzos humanos.

De manera hipotética, la "explosión de litigios" es una señal de una inclinación nociva hacia la segunda trayectoria. Los reportes en los periódicos acerca de los excesivos arreglos legales extravagantes sugieren que, en las décadas recientes, la escala de litigios ha aumentado mucho en Estados Unidos. Por otra parte, ciertos voceros de la profesión legal han argumentado que el supuesto aumento exagerado de los litigios es más una cuestión de publicidad que una realidad.

Un estudio realizado en 1987 por Deborah R. Hensler y otros^a para RAND Corporation analizó las tendencias recientes en los litigios por daños. Es difícil encontrar los datos necesarios, entre otras razones porque la mayor parte de las demandas legales tienen lugar en tribunales estatales y no federales, y porque no hay una agencia central para clasificar y reportar los litigios estatales sobre una base uniforme.

Sin embargo, ciertos resultados son sugerentes. Los autores encontraron que mientras que los juicios de casos por lesiones automovilísticas siguió siendo más o menos el mismo a lo largo del periodo de 1975-1985, el número de casos por "otras lesiones personales" casi se duplicó, tanto en los tribunales Federales como en el estado de California. Y ha tenido lugar un incremento considerable en ciertas categorías de litigios. En especial, los casos de responsabilidad del producto aumentaron más de cinco veces en esta década.

Algo quizá todavía más importante que el número de casos es la escala de los juicios. Como medidas de la escala, es interesante observar que las estadísticas para el volumen mediano versus promedio de las indemnizaciones se comportan en forma bastante diferente. Utilizando datos del condado Cook (Illinois) y del condado de San Francisco (California), los autores encontraron que durante el periodo de 1960-1984, el volumen mediano de dictámenes por responsabilidad de accidentes de automóvil fue bastante estable; mientras que en el caso de la responsabilidad del producto, el volumen mediano de las indemnizaciones se duplicó en el condado Cook y aumentó más de cuatro veces en el condado de San Francisco. Volviendo al promedio, los autores encontraron que incluso en el caso de las sentencias por accidentes de automóvil, las indemnizaciones aumentaron a más del doble. En las categorías como responsabilidad del producto y actos contrarios a la ética profesional, las indemnizaciones promedio aumentaron de manera brusca por factores de 10 a 50 y más allá. (La diferencia entre los cambios en la mediana y en el promedio refleja el hecho de que aun cuando las grandes indemnizaciones son todavía una pequeña fracción del número total de casos, éstas se han vuelto cada vez más comunes.)

Como una forma de llegar al aspecto de "las dos trayectorias", Richard H. Sander y E. Douglas Williams preguntaron cómo se comparaban los cambios en el número de abogados a lo largo de las décadas recientes, en comparación del número de contadores, ingenieros y médicos^b. Es cierto que no todos los abogados están involucrados en litigios, ni siquiera indirectamente, mientras que algunos miembros de estas otras profesiones sí lo están. Sin embargo, los cambios relativos ciertamente son significativos.

La tabla utiliza los datos del Censo de Estados Unidos para 1970, 1980 y 1990. Es evidente que el número de abogados ha estado aumentando con mayor rapidez que el número de miembros de las otras profesiones

mencionadas. Por ejemplo, la razón de abogado/médico aumentó de $\frac{274}{290} = 0.94$ en 1970 a $\frac{780}{584} = 1.34$ en 1990.

Números en varias profesiones (miles)

	1970	1980	1990
Contadores	704	993	1554
Ingenieros	1208	1382	1673
Médicos	290	431	584
Abogados	274	522	780

Fuente: Sander y Williams (1989), p. 433 y comunicación personal de Richard H. Sander.

Comentario de J. Hirshleifer & D. Hirshleifer

Lo anterior no significa que la cantidad de litigios y el número de abogados en la actualidad son "demasiado altos". Tal vez en años anteriores eran "demasiado bajos". Aunque el conflicto legal es en gran parte improductivo, si no contraproducente, puede servir a otros propósitos. En particular, recuerde que aun cuando la eficiencia es un criterio social, la equidad es otro. Si la creciente escala de litigios ha estado logrando un mayor grado de equidad (lo cual es ciertamente discutible) el intercambio tal vez ha sido socialmente aconsejable.

^a Deborah R. Hensler, Mary E. Vaiana, James S. Kakalik y Mark A. Peterson, "Trends in Tort Litigation", reporte R-3583-ICJ, The RAND Corporation Institute for Civil Justice, 1987.

^b Richard H. Sander y E. Douglas Williams, "Why Are There So Many Lawyers? Perspectives on a Turbulent Market", Law and Social Inquiry (1989).